



TAMPAMOLÓN CORONA
HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Sección: SECRETARIA
Núm. Oficio: 0075/2021-2024
Expediente: P.M.T. 02

Asunto: Comisión

Tampamolón Corona, S.L.P. a 05 de noviembre de 2021

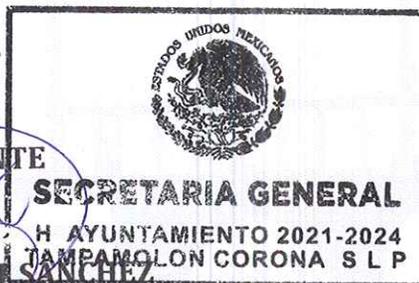
ING. GRISELDA TRINIDAD REYES
DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL
DE LA MUJER
P R E S E N T E.

Por éste conducto me dirijo a usted con la finalidad de comunicar que el día **08 DE NOVIEMBRE DE 2021**, deberá asistir al Taller en materia de igualdad y derechos humanos de las mujeres convocado por el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, misma que tendrá verificativo de 09:00 a 17:00 horas en el salón de cabildo del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
TAMPAMOLÓN CORONA S L P
EDUARDO HERVERT SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



"2021, Año de la Solidaridad medica administrativa y civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19".

c.c.p. archivo.





INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN GENERAL
Oficio No. IMES/DG/398/2021

San Luis Potosí, S.L.P. 28 de octubre de 2021

SILVIA MEDINA BURGAÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLÓN CORONA
P R E S E N T E

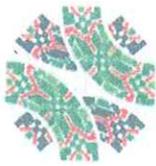
El artículo 16 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado establece que corresponde a los ayuntamientos implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en coordinación y congruencia, con las políticas estatales y federales; en el artículo 17 estipula que a las presidentas y los presidentes municipales les corresponde diseñar y ejecutar política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres que dicte el ayuntamiento, en concordancia con los programas estatales y federales para el mismo fin así como crear y fortalecer los mecanismos institucionales de promoción y procuración de la igualdad entre mujeres y hombres, a través de las Instancias Municipales de la Mujeres o en su caso áreas administrativas que se ocupen del adelanto de las mujeres en los municipios.

En este tenor, el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí en su carácter de órgano rector y asesor de la política de igualdad de género en el Estado y en el marco del proyecto denominado: Fortalecimiento a las mujeres potosinas a través de la capacitación en temas estratégicos y creación de redes, capacitará a las nuevas titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, mediante el Taller "Igualdad y derechos humanos de las mujeres" a realizar con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres.

Por lo que el IMES hace una atenta invitación a la titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de su Ayuntamiento, a participar en el mencionado Taller, que tendrá una duración total de 8 horas y se llevará a cabo en modalidad presencial en la fecha y horario siguientes:

Talleres en materia de igualdad y derechos humanos de las Mujeres					
No. de Taller	Dirigido a los Ayuntamientos de:	Fecha	Horario	Sede	
				Municipio	Dirección
1	Región Huasteca: Aquismón, Axtla de Terrazas, Ciudad Valles, Coxcatlán, Ébano, El Naranjo, Huehuetlán, Matlapa, San Antonio, San Martín Chalchicuautla, San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Tamazunchale, Tampacán, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Taniajás, Tanquián de Escobedo, Xilitla.	08 de noviembre	9:00 a 17:00 horas	Ciudad Valles	Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, ubicado en: C.B. Juárez s/n, Centro.

Rene Subte
griselda } ponerse de acuerdo



Oficio No. IMES/DG/398/2021

La finalidad será homogenizar los criterios, fortalecer y capacitar en materia de igualdad entre los géneros, derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género, política pública, dar a conocer el marco conceptual y normativo que sustenta su labor institucional y que se promueva así el trabajo articulado entre estas Instancias con sus homólogas, con las entidades que conforman la Administración Pública Municipal, así como las dependencias, entidades y organismos del estado y la federación, para el alcance de los objetivos establecidos en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Agradezco confirmar la asistencia de la titular de la Instancia, enviando su nombre completo, correo electrónico y número telefónico de contacto al correo electrónico transversalidadslp@outlook.com o comunicarse al Área de Transversalidad del IMES, teléfono 4441442920 Ext. 271 o 272 a más tardar el 04 de noviembre del presente año.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MSP. MARCELA GARCÍA VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL

*2021, Año de la Solidaridad médica administrativa y civil que colabora
en la contingencia sanitaria del COVID 19"*

C.c.p. Griselda Trinidad Reyes. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres.
C.c.p. Archivo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTANCIA
MUNICIPAL DE
LA MUJER
H AYUNTAMIENTO
2021-2024
CD VALLES S L P

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTANCIA
MUNICIPAL
DE LA MUJER
H AYUNTAMIENTO
2021-2024
TAMPAMOLÓN
CORONA, S.L.P.